

15/11/11 17:30 DENUNCIA POR ABUSO

Llega a su fin el juicio contra el Arzobispado por ocultar datos en un caso de abuso sexual

El debate contra la institución surge por una denuncia contra un sacerdote a raíz de un supuesto caso de abuso a un joven de San Martín, hace más de 10 años. El joven demandó al Arzobispado por ocultar información.

Carolina Pavón

Enviar Imprimir Tamaño del texto f t Compartir

Quedan sólo dos testimonios para que se dicte sentencia en el juicio por daños y perjuicio que enfrenta el Arzobispado de Mendoza, por ocultar información a una supuesta víctima de abuso sexual en manos de un sacerdote.

El caso de Iván, el joven que en el 2004 denunció públicamente haber sido abusado sexualmente por un sacerdote en una parroquia de San Martín, volvió a los medios de comunicación cuando este demandó al Arzobispado de la provincia en diciembre del año pasado.

"Se violaron dos derechos: el del acceso a la información y el de conocer la verdad", señaló en su momento el abogado del denunciante, Carlos Lombardi.

El letrado explicó que se procedió a efectuar esta demanda porque su defendido nunca fue notificado sobre las medidas que se tomaron y cuál fue el futuro del cura en cuestión.

Actualmente, sólo quedan dos testigos para que brinden testimonio en la causa y luego se dicte sentencia.

Según lo expuesto por Lombardi a **SITIO ANDINO**, las autoridades máximas de la Iglesia de Mendoza, José María Arancibia y Sergio Buenanueva, por ser obispos, dieron por escrito su declaración ya que ley les otorga ese privilegio.

También declararon otros sacerdotes e inclusive Sergio Martín, quien era el cura párroco de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de San Martín, en los años en que supuestamente se cometieron los abusos.

Ahora falta que declare un sacerdote, que tiene cita el 1 de diciembre, y un ex cura que dejó los hábitos tras declararse homosexual, Andrés Gioeni (su historia repercutió en los medios de comunicación). El primero es un testigo del Arzobispado y el segundo de la defensa de Iván.

Vale aclarar que el joven denunciante decidió llevar su causa por la vía civil y no por la acción penal. En el caso específico de abuso sexual, por el camino penal, la causa prescribiría en el 2012.

Un facebook donde la supuesta víctima hace su descargo

"No sacerdotes abusadores" es un perfil de la red social donde convergen todo tipo de denuncias que tengan que ver con abusos cometidos por religiosos consagrados.

Su foto de perfil es una imagen del edificio del Arzobispado de Mendoza con la palabra "miente". Allí, Iván como otros sujetos opinan y comentan frente a la problemática que plantea el sitio.

MÁS LEÍDAS

- 1 | Libros polémicos en las aulas: Sanyú habló en exclusiva con Sitio Andino, se defendió y politizó el escándalo
- 2 | Charlotte Springer, para el infarto
- 3 |Cuál es el límite: escándalo por los libros que la Nación mandó a las escuelas
- 4 | ¿Cómo está hoy Fran Drescher, la Niñera?
- 5 | Cristina Kirchner estuvo en Rosario y recibió insultos de los familiares de las víctimas

EL EPRE
LOS
PROTEGE



No Sacerdotes Abusadores



Muro



No Sacerdotes Abusadores

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/12/27/espana/1198760752.html>

Compartir · 29 de septiembre, 12:50 a través de BlackBerry ·



Claudia Pozas Almanza

gracias por aceptar mi solicitud de amistad estaremos en contacto

29 de agosto, 15:47 ·



No Sacerdotes Abusadores De nada Claudia, Saludos

29 de septiembre, 12:50

ACTIVIDAD RECIENTE

No Sacerdotes y AC Veinte de Septiembre ahora son amigos. · Agregar a mis amigos



Iva

Enviar mensaje · Imprimir

Tamaño del texto



Compartir

Rebelión católica · ELPAÍS.com

www.elpais.com

Un nuevo y demoledor informe judicial, el cuarto, sobre los abusos sexuales cometidos por el clero y encubiertos por la

- Muro
- Información
- Fotos
- Amigos

Amigos (257)



Andrea Elizabeth Andy



Juan Olguin



Amorina Salina



Enterate Antes



Pato Azul



Emanuel Armechin

comentarios

Enviar